MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 821/17 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LOS LLAMADOS A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017, 02/2017 Y 03/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" ID 321544; "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA CON ESCALERA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.438 "VIRGEN DE FÁTIMA" ID 321547 Y "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA N º 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA" I. D.: 321550.----------

Itá, 24 de enero de 2017.-

VISTO: La LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017, 02/2017 Y 03/2017 PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº. 11328 "PERPETUO SOCORRO" ID 321544; "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA CON ESCALERA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº. 3.438 "VIRGEN DE FÁTIMA" ID 321547 Y "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº. 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA" I. D.: 321550,** y; **----------**

CONSIDERANDO: Las **Actas Nº 01/17 LCD; 02/17 LCD y 03/17 LCD** de fecha 23 de enero de 2017, en donde se constata que no se presentaron ningún oferente para los **llamados a Licitación por Contratación Directa N° 01/2017, 02/2017 y 03/2017** para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" ID 321544; "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA CON ESCALERA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.438 "VIRGEN DE FÁTIMA" ID 321547 Y "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA N º 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA" I. D.: 321550.----------**

Qué, la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** textualmente dice; ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna; .....".----------***

POR TANTO:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1° DECLARAR DESIERTA los llamados a Licitación por Contratación Directa N° 01/2017, 02/2017 y 03/2017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" ID 321544; "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA**

MUNICIPALIDAD DE ITÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Telefax: 0224 632 575
Itá – Paraguay

RESOLUCION N° 821/17 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LOS LLAMADOS A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017, 02/2017 Y 03/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" ID 321544; "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA CON ESCALERA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.438 "VIRGEN DE FÁTIMA" ID 321547 Y "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA N º 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA" I. D.: 321550.----------

EN PLANTA ALTA CON ESCALERA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.438 "VIRGEN DE FÁTIMA" ID 321547 Y "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA N º 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA" I. D.: 321550, en virtud de los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2° DISPONER la remisión de todos los antecedentes del presente llamado a la Unidad Operativa de Contrataciones, para los fines previstos en la Ley 2051/03.----------

Art. 3° INFORMAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

Lic. Digno Ramón Caputo Fernández
Secretario General

Abog. Gloria V. Benítez de Cantero
Intendente Municipal